

LMUNICIPALIDAD POZO ALMONTE
ALCALDIA

VºBº ADM MUNICIPAL
REFERENCIA: FONDO A RENDIR
FONDOS POZO ALMONTE.

01 ABR. 2013

Desde 28/03/2013 hasta 28/03/2013

ESTA ALCALDIA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:
No. 1126 / VISTOS: 1126. -

La solicitud 2543 de fecha 28.03.2013 a través de la cual el funcionario municipal DON RAUL CACERES BACIAN AUXILIAR GRADO 14, solicita un FONDO a Rendir por la suma de \$ 601.275 con el fin de atender gastos derivados de ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ARREGLOS NEUMÁTICOS, LIMPIEZA DE VEHICULOS MUNICIPALES Y OTROS, la Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones

RESUELVO:

AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas proceda a entregar un FONDO A RENDIR por la suma de \$ 601.275 (seiscientos un mil doscientos setenta y cinco pesos) para el (la) funcionario (rio) municipal DOÑA (DON) RAUL CACERES BACIAN AUXILIAR GRADO 14

INSUMOS: a fin de atender gastos por concepto de ADQUISICION REPUESTOS ARREGLOS NEUMATICOS LIMPIEZA VEHICULOS MUNICIPALES , OTROS

URGENCIA O FUERZA MAYOR: Se autoriza la realización de gastos no contemplados en el presente decreto por razones de urgencia o fuerza mayor siempre y cuando dicho gastos se produzca con motivo de la efectiva participación o realización de las actividades antes individualizadas.

Se deja establecido que el (la) SR. (A) CACERES BACIAN deberá rendir cuenta detallada por fondos asignados.

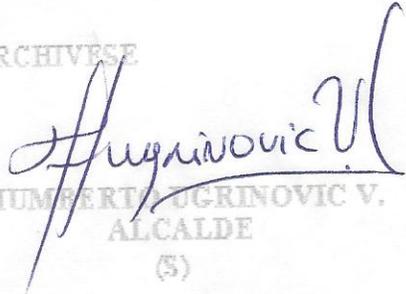
Imputese el presente gasto al subtítulo, ítem y asignación que corresponda del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL

(5)

IFMC/CBF/dvs
DIRECCIÓN DE ADM Y FINANZAS
TESORERÍA MUNICIPAL


HUMBERTO UGRINOVIC V.
ALCALDE

(5)

PERSONAL
OF. DE PARTES